Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

F A L L O D E A D J U D I C A C I Ó N

Licitación Pública Nacional
LCCC-43068001-018-2020

"KITS DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NEBULIZADORES TÉRMICOS Y DE UBV PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 23 de junio del 2020.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 23 de junio del 2020, en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco y de conformidad con lo establecido en el ordinal 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los miembros del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para emitir el **FALLO** relativo al procedimiento de adquisición de **"KITS DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NEBULIZADORES TÉRMICOS Y DE UBV PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"** en términos del artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este proceso de contratación;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 5 de junio del 2020, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet https://info.jalisco.gob.mx/, cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al proceso de adquisición, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su **REGLAMENTO**;.

Segundo.- Con fecha del 12 de junio del 2020, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del **REGLAMENTO** de la **LEY** y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al presente **Procedimiento de Adquisición**, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones**, en donde no se realizaron aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**. De igual forma se advierte que no se recibieron preguntas al correo electrónico **Adrycel.flores@ssj.gob.mx** por parte de los **PARTICIPANTES** hasta el horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES,** tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera. - Con fecha del 16 de junio del 2020, se celebró la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** para las partidas solicitadas dentro del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9.1.1. de las **BASES** que rigen **Proceso de Adquisición** y, para este **Acto** comparecieron los siguientes participantes:

- **Leticia Dueñas Chávez**

- **Soluintegra Continental, S.A. de C.V.**
- **Jorge Alfredo Cárdenas Rodríguez**

CONSIDERANDO:

Primero. - Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-43068001-018-2020**; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. - Evaluación que determina las PROPOSICIÓNES desechadas.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1**, de las **BASES** para la adquisición de **"KITS DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NEBULIZADORES TÉRMICOS Y DE UBV PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"**, la **Dirección de Prevención y Promoción a la Salud**, al ser el **ÁREA REQUIRENTE** posee la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica de la adquisición, ocupándose de verificar que la **PROPOSICIÓN** cumpliera con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las **BASES** de la licitación. Por otra parte, de conformidad las especificaciones técnicas requeridas, así como el **Anexo 1**, derivado de las aclaraciones de la **CONVOCANTE**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:

Relación de entrega de documentación:

- **Leticia Dueñas Chávez**

Dictamen Técnico.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	**ENTREGABLES**	**APROBADO**		**MOTIVOS**
		SÍ	**NO**	
Inciso a)	**Anexo 2. Propuesta Técnica.**	X		Sí cumple, Presenta Manual de instrucciones K-10, así como el DESPIECE SWINGFOG SN50 (para la partida 1) y el Catálogo del equipo ULV LONDON FOG 18-20 (para la partida 2).

Dictamen Administrativo:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	**ENTREGABLES**	**APROBADO**		**MOTIVOS**
		SÍ	**NO**	
Inciso b)	**Anexo 3. Propuesta Económica**	x		Sí cumple
Inciso c)	**Anexo 4. Carta de Proposición.**	X		Sí cumple
	1. Manifiesto libre, bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		Sí cumple, presenta carta de proposición manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la **PROPUESTA**, así como para la firma del **CONTRATO** que derive del proceso licitatorio, señalando Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, correo electrónico, y número de teléfono para recibir notificaciones. Manifiesta haber leído y analizado las condiciones, especificaciones y anexos, obligándose a cumplir con lo estipulado dentro de las **BASES** para este Procedimiento de Adquisición. Además, manifiesta haber formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos.
Inciso d)	**Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.**			
	1. Copia vigente del **RUPC** (en caso de contar con él).			Si cumple, presenta copia vigente del **RUPC** (**P26524).**
	2. Tratándose de Personas Morales, deberá presentar, además:			
	A. Original, solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	B. Original, solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedara en el expediente.			Sí cumple, sin embargo, derivado de la revisión se advierte que el nombre en el acta de nacimiento presentada no coincide con el nombre de la Opinión De Cumplimiento De Obligaciones Fiscales expedido por el SAT.
Inciso e)	**Anexo 6. Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.**	X		Sí cumple, presenta declaración de integridad y no colusión de proveedores.

Inciso f)	**Anexo 7. Estratificación.** Obligatorio para PARTICIPANTES MiPymes.	X		Sí cumple, presenta estratificación manifestando un tope máximo combinado de 0.8599077, con base en lo cual se estratifica como una empresa **MICRO**.
Inciso g)	**Anexo 8.** Copia legible del documento de cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales con una antigüedad de no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la **PROPUESTA**, que se emita el sentido positivo por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		Sí cumple, manifiesta estar al corriente con sus Obligaciones Fiscales y anexa constancia de opinión positiva del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT.
Inciso h)	**Anexo 9.** Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	X		Sí cumple, manifiesta estar al corriente de sus Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.
Inciso i)	**Anexo 10. Identificación Oficial Vigente.**	X		Sí cumple, presenta copia de Identificación Oficial vigente.

Relación de entrega de documentación:

- **Soluintegra Continental, S.A. de C.V.**

Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	**ENTREGABLES**	**APROBADO**		**MOTIVOS**
		SÍ	**NO**	
Inciso b)	**Anexo 3. Propuesta Económica**	x		Si cumple
Inciso c)	**Anexo 4. Carta de Proposición.**	X		Sí cumple
	1. Manifiesto libre, bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		Sí cumple, presenta carta de proposición manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la **PROPUESTA**, así como para la firma del **CONTRATO** que derive del proceso licitatorio, señalando Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, correo electrónico, y número de teléfono para recibir notificaciones. Manifiesta haber leído y analizado las condiciones, especificaciones y anexos, obligándose a cumplir con lo estipulado dentro de las **BASES** para este Procedimiento de Adquisición. Además, manifiesta haber formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos.
Inciso d)	**Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.**			
	4. Copia vigente del **RUPC** (en caso de contar con él).		X	No presenta, sin embargo, no es un requisito indispensable para desechar la propuesta del participante. Asimismo, dentro de su manifiesto bajo protesta de decir verdad indica el que se encuentra inscrito en el **RUPC** con el número **P29925.**
	5. Tratándose de Personas Morales, deberá presentar, además:			

	B. Original, solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	X		Si cumple, presenta escritura pública 48,770, donde se otorga el poder de administrador único. Ante el fedatario público Lic. Rubén Arámbula Curiel, con fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del día 22 de febrero del 2019, Tomo 275, libro 17, Agregado con numero al apéndice 48,770 con lugar y fecha de expedición en Guadalajara Jalisco a 21 de diciembre de 2018.
	B. Original, solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	6. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: B. Original de acta de nacimiento, misma que se quedara en el expediente.			
Inciso e)	**Anexo 6. Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.**	X		Sí cumple, presenta declaración de integridad y no colusión de proveedores.
Inciso f)	**Anexo 7. Estratificación.** Obligatorio para PARTICIPANTES MiPyMEs.	X		Sí cumple, presenta estratificación manifestando ser una **MICROEMPRESA**.
Inciso g)	**Anexo 8.** Copia legible del documento de cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales con una antigüedad de no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la **PROPUESTA**, que se emita el sentido positivo por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		Sí cumple, manifiesta estar al corriente con sus Obligaciones Fiscales y anexa constancia de opinión positiva del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT.
Inciso h)	**Anexo 9.** Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	X		Sí cumple, manifiesta estar al corriente de sus Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.
Inciso i)	**Anexo 10** El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible	X		Si cumple, presenta copia de Identificación Oficial Vigente.

Dictamen Técnico.

- **Cárdenas Rodríguez Jorge Alfredo**

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	**ENTREGABLES**	**APROBADO**		**MOTIVOS**
		SÍ	**NO**	
Inciso a)	**Anexo 2. Propuesta Técnica.**	X		Catálogo del equipo ULV LONDON FOG 18-20 (para la partida 2).

Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SÍ	NO	
Inciso b)	**Anexo 3. Propuesta Económica**	x		Sí cumple
Inciso c)	**Anexo 4. Carta de Proposición.**	X		Sí cumple
	1. Manifiesto libre, bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		Sí cumple, presenta carta de proposición manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la **PROPUESTA**, así como para la firma del **CONTRATO** que derive del proceso licitatorio, señalando Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, correo electrónico, y número de teléfono para recibir notificaciones. Manifiesta haber leído y analizado las condiciones, especificaciones y anexos, obligándose a cumplir con lo estipulado dentro de las **BASES** para este Procedimiento de Adquisición. Además, manifiesta haber formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos.
Inciso d)	**Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.**			
	7. Copia vigente del **RUPC** (en caso de contar con él).		X	No cumple, no presenta copia vigente del RUPC y no manifiesta No. De registro dentro del anexo 5. Acreditación. No es un requisito indispensable para desechar la propuesta del participante.
	8. Tratándose de Personas Morales, deberá presentar, además:			
	C. Original, solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	B. Original, solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			

	9. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: C. Original de acta de nacimiento, misma que se quedara en el expediente.	X		Sí cumple, presenta Original de acta de nacimiento para el expediente.
Inciso e)	**Anexo 6. Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.**	X		Sí cumple, presenta declaración de integridad y no colusión de proveedores.
Inciso f)	**Anexo 7. Estratificación.** Obligatorio para PARTICIPANTES MiPyMEs.	X		Sí cumple, presenta estratificación manifestando ser una **MICROEMPRESA**.
Inciso g)	**Anexo 8.** Copia legible del documento de cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales con una antigüedad de no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la **PROPUESTA**, que se emita el sentido positivo por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020.	X		Sí cumple, manifiesta estar al corriente con sus Obligaciones Fiscales y anexa constancia de opinión positiva del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT.
Inciso h)	**Anexo 9.** Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.		X	No cumple, manifiesta no contar con ningún trabajador a su cargo por lo cual indica no tener obligaciones en materia de Seguridad Social.
Inciso i)	**Anexo 10** El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible		X	No cumple, no presenta original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, y tampoco dentro del sobre de la propuesta técnica, así como tampoco copia simple legible.

De los Dictámenes anteriormente expuestos, se concluye que los **PARTICIPANTES Leticia Dueñas Chavez y Jorge Alfredo Cardenas Rodriguez,** NO CUMPLEN con todos y cada uno de los requisitos solicitados dentro de las **BASES Anexo 1. Carta De Requerimientos Técnicos** del presente proceso para la Licitación Pública Nacional **LCCC-43068001-018-2020** para la adquisición de **"KITS DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NEBULIZADORES TÉRMICOS Y DE UBV PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS",** al advertirse motivos de desechamiento en términos de los puntos 7 Características de la propuesta punto **a.** de Leticia Dueñas Chávez y 9.1 inciso h) e inciso i) Jorge Alfredo Cárdenas rodríguez, de las **BASES** que rigen el proceso licitatorio y con fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y articulo 59 numeral 2 del **REGLAMENTO** de la LEY.

Tercero-. Participante cuya PROPOSICIÓN resultó solvente.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a continuación, se menciona al participante cuya **PROPOSICIÓN** resulto solvente:

- **Soluintegra Continental, S.A. De C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1. de las **BASES** de Licitación Pública Nacional **LCCC-43068001-018-2020** para la adquisición de **"KITS DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NEBULIZADORES TÉRMICOS Y DE UBV PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"** se procede a analizar la proposición solvente, para garantizar que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de Licitación Pública Nacional **LCCC-43068001-015-2020** para la adquisición de **"KITS DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS**

NEBULIZADORES TÉRMICOS Y DE UBV PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS", se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **LICITANTE** que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones.

				Soluintegra Continental, S.A. de C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
PARTIDA	**CANT.**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO**	**IMPORTE TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**IMPORTE TOTAL**
1	33	Kit de refacciones para el mantenimiento de maquinas PULSFOG y SWING FOG	**KIT**	$ 26,825.82	$ 885,252.21	$ 17,741.92	$ 585,483.25
			SUB-TOTAL		$ 885,252.21		$ 585,483.25
			16 % IVA		$ 141,640.35		$ 93,677.32
			TOTAL		**$ 1,026,892.56**		**$ 679,160.57**

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la Propuesta Económica de **Soluintegra Continental, S.A. de C.V,** NO CUMPLE con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. Derivado del cuadro comparativo de precios ofertados para la Licitación Pública Nacional **LCCC-43068001-018-2020** para la adquisición de **"KITS DE REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NEBULIZADORES TÉRMICOS Y DE UBV PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS",** y de conformidad con lo establecido en el artículo 69, numeral 1 fracción II y III y 71 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo con el punto 14 de las **BASES**, este **Procedimiento de Adquisición** se **Declara Desierto**, al no estar en condiciones para llevar a cabo el **FALLO** de adjudicación al observarse precio no aceptable dentro de la proposición, por las razones expuestas en el Considerando tercero del presente fallo.

Segundo. Los reglones **1 y 2** se declaran **DESIERTOS**, toda vez que las proposiciones presentadas acto de las propuestas presentadas dentro del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones no resultaron SOLVENTES ni con PRECIO ACEPTABLE esto de conformidad con el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de https://info.jalisco.gob.mx/, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base a los Dictámenes Técnico, legal, financiero y económico efectuados por el **ÁREA REQUIRENTE**, el Área Técnica, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, la **Unidad Centralizada de Compras** y un miembro del **Comité de Adquisiciones del Organismo** como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: http//ssj.jalisco.gob.mx/transparencia

Fin del Acta. ----------